

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVGOSE S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Beta Mercedes Molina, Solar 96, Bloque 18 Frente a la cervecería Nacional, comparecen los siguientes accionistas 1) Egda Elizabeth Veliz Rodríguez propietaria de cuatrocientas acciones y 2) Exio Veliz Rodríguez propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en el 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Los accionistas presentes se reúnen en una junta general universal extraordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.-

Actúa como presidente Ad- Hoc el Señor Exio Veliz Rodríguez y como secretario Ad-Hoc la señorita Egda Veliz Rodríguez.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente toma la palabra y manifiesta a la sala, que en razón de que por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y para que se trate y resuelva, pone a consideración a los asistentes los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2014, y, 2) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2014.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, a las once horas.


Excio Heraclito Veliz Rodríguez
Presidente Ad - Hoc


Egda Veliz Rodríguez
Secretario Ad - Hoc de la junta.